

ALC

arboles, que se halla entre la tela, ó corteza interior, y la materia leñosa. *Alburnum*.
ALBURA de NUEVO, ant. Lo mismo que CLARA de NUEVO.
ALBURERO, s. m. El que juega á los albures. *Alburero*, ind. vulg. *Alburero*.
ALBURES, s. m. p. Juego de naipes. En Indias, y su carrera, lo mismo que el PANAR.
ALCABALA, s. f. El tanto por ciento ó precio de la cosa vendida, que paga el vendedor al fisco. *Vicigal*.
ALCABALA, ant. Especie de red para pescar, lo mismo que XÁBIGA.
ALCABALA del VIENTO, la que anuncia el fúerato de los géneros que vende. *Tributaria pensio ex venditis vendenda*.
ALCABALA de LAS BARBAS con EL QUE TIENEN que HACER LAS BARBAS con EL ALCABALA de LAS BARBAS, ref. con que se nota á los que hablan fuera de propósito, ó del asunto que se está tratando.
Breacas quid memoras, dum vestigalia tractat: QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA, ESTE LA PAGA, ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren, ó dicen alguna cosa, ó cuyo recuerdo les puede venir dañado.
ALCABALATORIO, s. m. Libro en que están recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. *Leges*.
ALCABALATORIO, La lista, ó padrón que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. *Vicigalium index*.
ALCABALERO, s. m. El que administra las alcabalas de alguna provincia, ciudad, ó pueblo, ó la administra. *Vicigalium conductor*.
ALCABALERO, La persona salariada para la cobranza de las alcabalas. *Vicigalium onerato*.
ALCABOR, s. m. p. *Mor*. El chimeneo que forma la campana del horno, ó hueco, para que tenga respiración el fuego. *Papilio spiraculi amari*.
ALCABUZ, s. m. ant. Lo mismo que ARCABUZ.
ALCACEL, ó **ALCACER**, s. m. El trigo, ó cebada cuando está verde y en yerba. *Hordeum spirale procerum*.
YA ESTÁ DEBO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS, ref. que se dice de las personas á quienes se ha pasado la sazón, ó tiempo conveniente para su sucesión. *Fingunt jam darsi segetes concrevit remora*.
ALCACERÍA, s. f. ant. Lo mismo que ALCACERÍA.
ALCACI, s. m. ant. Lo mismo que ALCACI.
ALCACI, s. m. Lo mismo que ALCACI.
ALCACHOFA, s. f. La cabeza que arrojan en su extremidad los cardos: es de la figura de una pifia, compuesta de muchas hojas, las exteriores grandes, y las internas van en disminución unas sobre otras hasta llegar al tallo: son estas ALCACHOFAS regularmente silvestres, están llenas de pus, y no son comestibles. *Cynara, vel cynara*.
ALCACHOFA, Planta cultivada, que produce un tallo por lo común de tres pies de alto, del qual nacen varias ramas; y en la extremidad de cada una de ellas arroja una cabeza á manera de pifia, semejante á la alcachofa silvestre, de la qual tomó el nombre. Esta especie de alcachofas no tiene pus, es comestible y sirve para cocinar, y en su punta cria unas flores mezcladas de blanco y encarnado, en que está la simiente, que son unos granillos blancos de figura larga. *Cynara*.
ALCACHOFAZO, s. f. ant. Lo que está hecho en figura de alcachofa. *Quid cinara figuram refert*.
ALCACHOFAZO, s. m. El guiso hecho, ó compuesto con alcachofas. *Ex cinaria condimentum*.
ALCACHOFALES, s. m. El sitio que está plantado de alcachofas. *Locus cinaria constituit*.
ALCACHOFAERA, s. f. Lo mismo que ALCACHOFERA por su planta. *Cynara*.
ALCADUZ, s. m. ant. Lo mismo que ARCADUZ.
ALCAGEJÍA, s. f. ant. Lo mismo que ALCAGEJÍA.
ALCAJE, s. m. ant. Lo mismo que ALCAGE.
ALCAFAR, s. m. ant. La cubierta, jaez, adorno, ó armadura del caballo. *Equi phaleræ*.
ALCAHAZ, s. m. Jaula grande para encerrar páxaros, y aves vivas. *Cæstra*.
ALCAHAZADA, s. f. El conjunto de aves, y páxaros vivos, que están encerrados en el alcahaz. *Aves cæstra inclinatæ*.
ALCAHAZADO, DA, p. p. de ALCAHAZAR.
ALCAHAZAR, v. a. Encerrar, ó guardar aves en el alcahaz. *Aves cæstra inclinatæ*.

ALC

ALCAHOTADO, DA, p. p. ant. de ALCANOTAR.
ALCAHOTAR, v. a. ant. Lo mismo que ALCANOTAR.
ALCAHOTERÍA, s. f. ant. Lo mismo que ALCANOTERÍA.
ALCAHUETAZO, ZA, s. m. y f. aum. de ALCACHUETA.
ALCAHUETE, TA, s. m. y f. La persona que alcahuta, ó sona á alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCAHUETE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCAHUETEADO, DA, p. p. de ALCACHUETAR.
ALCAHUETAR, v. a. Solicitar, ó inducir á alguna mujer para trato lascivo con algun hombre. Usase tambien como neutro por servir de alcahute, ó hacer actos de tal. *Lenocari*.
ALCAHUETERÍA, s. f. El acto de alcahutar. *Lenocinium*.
ALCAHUETERÍA, met. y fam. El acto de ocultar, ó encubrir á alguna persona, para que escape lo que no quiere, ó no le conviene que se sepa, aunque sea licito y bueno. *Occultatio, celatio*.
ALCAHUETILLO, LLA, s. m. y f. d. de ALCACHUETA.
ALCAHUETON, s. m. aum. de ALCACHUETA.
ALCALAINO, NA, adj. El natural de Alcalá de Henares, y lo perteneciente á ella. *Complutensis*.
ALCALAÍDA, s. f. La acción imprudente ó inconsiderada que executa algun alcalde abusando de la autoridad de la justicia que exercise. *Sententia contra jus, iudicium turpe rusticum*.
ALCALDADA, met. y fam. Qualquiera acción, ó dicho en que se procede con afectación de autoridad, dando motivo á risa, ó desprestigio. *Contemptio*.
ALCALDE, s. m. El juez que administra justicia en algun pueblo. *Judex*.
ALCALDE, En algunas danzas el principal de ellas, ó el que las guía y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

nario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

ario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

ario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

ario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

ario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

ALC

ario, que se nombra cada año por el de do de hispalgo: es juez lego, y el teniente de oficio es un digno nobleza. *Ja des pro nobilitate*.
ALCALDE DE LA HERMANDAD, El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Alcalde de campo*.
ALCALDE, ó **SONA**, es alguna mujer para más lascivos con algun hombre: ó encubre, concierta, ó permite en su casa esta ilícita comunicación. *Leno*.
ALCALDE, mot. y fam. La persona, ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere que no se sepa. *Occultator, celator*.
ALCALDE DE LA QUAEDRA, El de la sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción civil en su territorio. En estos Alcaldes se transiye la jurisdicción que antes tenían los Alcaldes mayores de la misma ciudad; y porque la sala capitular de su Ayuntamiento se llama quædra, les daban el nombre de *alcaldes de quædra*, ó *alcaldes* que conservan los de aquella Audiencia. *Criminum iudex in Hispalensi Senatu*.
ALCALDE DE NOCHE, En algunas ciudades el que se elige para rondar, y cuidar de que no haya desordenes de noche; y mientras esta dura tiene jurisdicción ordinaria. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DEL RASTRO, Juez letrado de los que en el notario asisten y exercen en la Corte y en su rastro, ó distrito la jurisdicción criminal. Hoy se llaman tambien ALCALDES DEL RASTRO los de Casa y Corte. *Criminum iudex nocte vigilans*.
ALCALDE DE OBRAS y **BOQUES**, Juez togado que tenía jurisdicción privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales que las guita y conduce, ó también el que gobierna alguna cuadrilla. *Præcedor, præceditor*.
ALCALDE, Juego de naipes, que se juega entre seis, y en uno que queda sin cartas mandando jugar á dos real por el que elige, y pierde, ó gana con ellos. *Chartarum ludus*.
ALCALDE ALAMIN, V. ALAMIN.
ALCALDE DE ALDABAS, ó **ALCALDE JUEZ DE ALDABAS**, que es como mas comunmente se dice.
ALCALDE DE BARRIO, En Madrid y otros pueblos grandes es una especie de juez pedáneo, que usualmente eligen los vecinos de cada barrio. *Judex pedanus*.
ALCALDE DE CASA, CORTE, y **RASTRO**, Juez togado de los que en la Corte componen la sala llamada de Alcaldes, cuya jurisdicción se extiende á las cinco leguas del distrito, ó rastro de la Corte, y hoy para los hurtos á veinte. Juntos forman quilibet sala del Consejo de Castilla, y asisten haciendo un cuerpo con él en las funciones públicas. La jurisdicción de esta sala es suprema para lo criminal, y subordinada al Consejo para los delitos cometidos de policía y gobierno que pertenecen. Cada Alcalde porce por sí la jurisdicción criminal ordinaria en la Corte y su rastro, hasta cierto punto en que pasa las causas á la sala, y los ocho mas antiguos exercen plenamente la civil ordinaria en el respectivo cuartel con apelación al Consejo. Asisten los Alcaldes en cierto numero con la Casa Real á las Capillas que se tienen en público, á los viages, enteros, y honras de Personas Reales. *Regia domus, et curia exercende justitia præpositus*.
ALCALDE DEL CRÁTER, Alcalde de la sala del Crimen que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas Audiencias del reyno: es juez togado, y tiene fuerza de su tribunal jurisdicción ordinaria en su distrito. *Criminum iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, El Alcalde de la sala de hispalgo, que hay en las Chancillerías de Valladolid y Granada, en la qual se conoce de los pleytos de hispalgo, y los agravios que se hacen á los hidalgos, por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Es juez togado. *Nobilium iudex*.
ALCALDE DE HISPALGALO, En los lugares donde hay mitad de oficios es el Alcalde ordi-

Que *sapis usque ad illis, bibimus sapis ipsa caliditas.*
ALCARAVANERO, adj. que se aplica al balcón que está situado al peregrinar a los alcaravanes. *Calidris intactator.*
ALCARAVEA, s. f. Planta que de una sola raíz, que es amarilla, y algo larga, arroja muchos tallos cuadrados, huecos, muchos y divididos en ramas, en cuyas puntas cria la flor, compuesta de cinco hojas blancas desiguales en forma de corazón, y semejantes a las de la zanahoria, las cuales cuando se llegan a cerrar forman como unas cabezas pomposas, y dentro de ellas nace el fruto, o simiente. La raíz tiene el gusto y la figura de la zanahoria. *Caramum.*
ALCARAVEA, El fruto, o simiente de la planta así llamada, y es del tamaño del comino, aunque menos redondo y más largo; nace dentro en dos granos juntos, planos por la parte que se unen, y convexos por la exterior y es aromático y picante. *Caros.*
PLEGUE, a Dios que OREGANO SEA, Y NO SE NOS VUEVA ALCARAVEA. ref. con que se denota el remedio de que suelta lo contrario de que se desea, o pretende.
Oñim in carum non miserit origanum herbam.
ALCARGENA, s. f. ant. Lo mismo que YERVA.
ALCARGHOFA, s. f. ant. Lo mismo que *ALCA-CHOFA.*
ALCARGHOFOADO, DA, adj. ant. Lo mismo que *ALCARGHOFOADO.*
ALCARGIL, s. m. p. *And.* Lo mismo que *ALCARGUIC.*
ALCARIA, s. f. ant. Lo mismo que *ALQUERÍA.*
ALCAROVIJA, s. f. ant. Lo mismo que *ALCARAVIA.*
ALCARRACERO, RA, s. m. y f. La persona que hace, ó vende alcarrazas. *Urcorum ven-tiator, et futor.*
ALCARRACERO, en vasar en que se ponen las alcarrazas. *Urcorum repostorium.*
ALCARRAZA, s. f. Cantarilla de barro blanco donde se pone el agua para que esté fresca. *Urcus futilis.*
ALCARRENO, NA, adj. El natural de la Alcarria, y lo perteneciente a ella. *Algarvensis.*
ALCARTAZ, s. m. ant. Lo mismo que *ALCARTAZO.*
ALCATARA, s. f. ant. Lo mismo que *ALQUITARA.*
ALCATIFA, s. f. Tapete, ó alfombra fina. *Tapes.*
ALCATIFA, *diva*, la broza que se cacha para ahorrar el suelo antes de ensillar, ó entriar el desjarre, y también el techo para formar el tejado. Parece se llamó *ALCATIFA*, aludiendo a la alfombra llamada así. *Arca et gyro, vel et alia materia solo, tivo lecto struendo.*
ALCATIEE, s. f. *Germ.* La seda.
ALCATIFERO, s. m. *Germ.* El ladrón que hurta en tienda de seda.
ALCATRAZ, s. m. ant. Lo mismo que *CUCURRUZCO.*
ALCATRAZ. Aves algo mayor que el cisne. Su pluma es blanca, aunque fina a centenaria, y el cuello muy largo; tiene el pico con carreras de dientes al modo de sierra, los pies palmados y negros. Habita en el agua, y calándose en ella caza los peces, los cuales va echando en una bolsa que tiene pendiente del cuello, de la que después los saca para comerlos soseadamente. Hallase en los mares de la América en las islas Española y de Cuba. *Es.*
ALCAUCIL, s. m. ant. Lo mismo que *ALCAUCIL.*
ALCAUCIL, s. m. Alcachofa silvestre que se diferencia de la hortense en ser más pequeña y tener con los rayos unas puntas muy agudas, y el gusto aspero y desahogado. *Cárnara silvestris.*
ALCAUDON, s. m. Ave del tamaño de un zorzal. El color es encendido con algunas plumas blancas en los cuclillos de las alas, y en la cola, que es muy larga. Los paraxilios acuden a su chillido, por lo qual un ave de esta ave los cazadores son sentado para cogelos. *Avia turda similis, sed proxima causa.*
ALCAYCERIA, s. f. Sitio, ó barrio compuesto de tiendas, en las cuales se vende la seda cruda, ó en rama, y no otro algo antiguo de seda; aunque en la actualidad son decoraban varias telas de seda. Hoy se conservan barrios con este nombre y destino en las ciudades de Toledo y Granada. En la de Sevilla hay dos barrios, uno de los cuales una se llama de la seda, y otra de la lloza, por venderse en esta varias piezas de barro. *Vicus qui scrium noniam tectum con-*

ditur, et venditur.
ALCAIDIL, s. m. El que tiene a su cargo la guarda y defensa de algun castillo, ó fortaleza. *Arca de juramento y pleyto homenagem.*
ALCAIDE, s. f. Planta que que tiene a su cargo la custodia de los presos. *Garricis castas.*
ALCAIDESA, s. f. La mujer del alcaide. *Castrois ayor.*
ALCAIDIA, s. f. El empleo de alcaide, y el oficio de su jurisdicción. *Castrida arcia, aut carceris officium.*
ALCAIDIA, ant. Cierta derecho que se pagaba por el paso de algun ganado en algunos lugares.
ALCAIDIA, s. m. ant. Lo mismo que *ALCAIDIA.*
ALCAIDIA, s. f. Clavo con un gancho, que sirve para sostener lo que de él se colgare. Llámase también *ESCARPIA*. *Ucinus.*
ALCAZABA, s. f. ant. Castillo, ó fortaleza. Hoy se conservan algunos con este nombre, como en Malaga, Almería, y Guadiz. *Arx.*
ALCAZAR, s. m. fortaleza, o casa fuerte. En la poesía se toma por los palacios de los Reyes, aunque no sean fuertes. *Arx regia.*
ALCAZAR, *Náid*. El espacio que hay entre el palo mayor, y la entrada de la cámara en lo más alto del navio. *Stega.*
ALCAZUZ, s. m. Lo mismo que *REALIZA.*
ALCAZUZ, s. m. La porción de cartas que se corta después de haber barajado, y antes de distribuirlas.
ALCE. En el juego de la mallita el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar los puntos de aquella mano.
ALCINO, s. m. Lo mismo que *ALBAIACA SILVESTRIS.*
ALCIÓN, s. m. Avecilla marina, cuyas plumas son de varios colores, como el cisne, y que hace su nido quando el mar está en bonanza. *Alcedo.*
ALCIONIO, s. m. Segun unos es una planta erigida, que se cría en el mar, y en los ríos, y segun otros es la espuma del mar, que con el calor del sol se endurece, y toma diferentes colores y figuras. *Alcyonism.*
ALCOBA, s. f. Pieza, ó aposento destinado para dormir. *Cubile.*
ALCOBA. La caja, ó manija del peso de donde depende la balanza, y en que se rige el fiel. *Fundam aris.*
ALCOBAS, p. En los colegios mayores de Salamanca y Valladolid los concursos, ó convesaciones que hay en los quartos rectorales por Navidad, y en arrostolendas. *Remisoria circa Nativitate fira collegiorum.*
ALCOBAZA, s. f. aum. de *ALCOBA.*
ALCOBILLA, TA, s. f. d. de *ALCOBA.*
ALCOCARA, s. f. ant. Lo mismo que *OSTO*, ó *coco*, como lo prueba el ref. *A BIEN TE SALGAN, NIJO, TUS BARRAGANADAS, EL TORO ESTABA MUERTO, Y HACIALE ALCOCARRAS DEL CAPROTE DESDE LAS TERNANAS*; el qual denota la burla, que se debe hacer de los cobardes, que afectan valentia con los que no pueden ofenderles. *Extincto lepore insulans ideo leoni.*
ALCOHELA, s. f. ant. Lo mismo que *EMBRAGA.*
ALCOHOL, s. m. ant. Lo mismo que *ANTIMONIO*, que es como más comunmente se dice. *Alcohol. Quim.* El espíritu suamente rectificado del licor que es el antimonio, ó el polvo sutilísimo que se hace de él. *Spiritus stibii.*
EL POLVO DE LA OVEJA, *ALCOHOL* ES PARA EL *ALCOHOL*. ref. V. *POLVO.*
ALCOHOLADO, DA, p. p. de *ALCOHOLAR.*
ALCOHOLADO, adj. Se aplica a las reses vacuadas, y otras que tienen el pelo, ó cuero al rededor de los ojos más obscuro que lo demás. *Circus oculi fuscior.*
ALCOHOLADOR, RA, s. m. y f. El que alcoholiza. *Qui stibii fucat.*
ALCOPLAR, v. a. Pintar, ó teñir con alcohol el pelo, rayos, y plumas. *Sitio, fucare.*
ALCOPLAR. *Quim.* Extract, y rectificar el espíritu de cualquier licor, ó reducir a polvos menudísimos alguna materia. *Succus quousque strabus; destillare alvum.*
ALCOPLAR, v. d. ant. En los ejercicios de cañas y alcañetas pasar la quadrilla que ha cargado galopando despacio por el frente de su Sevilla hay dos barrios, uno de los cuales una se llama de la seda, y otra de la lloza, por venderse en esta varias piezas de barro. *Vicus qui scrium noniam tectum con-*

ditur, et venditur.
ALCOHOLIZAR, v. a. *Quim.* Lo mismo que *ALCOHOLAR.*
ALCOLLA, s. f. ant. Lo mismo que *CANTARA*.
ALCOMENIAS, s. f. p. ant. Lo mismo que *ALCAMONIAS.*
ALCONCILIA, s. f. f. ant. Color Brasil, ó arbol, de que usaban por alfejes las mugeres. *Parpurizans.*
ALCOR, s. m. ant. Cerro, ó collado. *Collis.*
ALCORAN, m. Libro en que se contiene la ley de Mahoma, y sus ritos y ceremonias. *Alcoran, legis Mahometicae codex.*
ALCORANISTA, s. m. Doctor, ó expositor del Alcoran, ó ley de Mahoma. *Mahometica legis magister, praecceptor.*
ALCORCAL, s. m. ant. Especie de joyel. *Ornamensium quoddam.*
ALCORNOCAL, s. m. El sitio poblado de alcornoques. *Locus alcornocis constitus.*
ALCORNOCAL, s. m. Arbol parecido a la encina. Tiene el tronco más grueso y ménos poblado de ramos; su hoja, que se mantiene verde hasta que se cae con la nueva, es más larga que ancha, puntiaguda, recia, y hendida por algunas partes de sus extremos, y guardada a trechos de unas puntitas; su fruto es una bolla, semejante a la de la encina, pero más pequeña, y cubierta del escavillo que es muy aspero. La corteza de este arbol es lo que llamamos *CORCHO*. *Suber.*
ALCORNOCAL, s. m. ant. Especie de hoja de teque, sino la especie que le queBRERA LA COSTILLA, ref. que denota que no hay cosa que no tenga su contraria. *Nolle valde suber, nisi queBRERA, ladre virga.*
ALCORNOCAL, s. m. ant. Lo mismo que *ALCORNOCAL.*
ALCORNOCAL, s. f. ant. Lo perteneciente al alcornoque. *Suberis.*
ALCOROVIA, s. f. Lo mismo que *ALCARAVEA*, que es como más comunmente se dice.
ALCORQUE, s. m. ant. Los brazos de la suela de corcho. *Calcus subrebrs solis instructus.*
ALCORQUE, *ferm.* La alpargata.
ALCORQUIL, s. m. ant. Lo mismo que *ALCORQUE*.
ALCORZA, s. f. Parte muy blanca de azúcar, y segun algunos, con la qual se suelen curar varios géneros de dolores; y se hacen diversas piezas, ó figurillas. *Sacchari et amyli massula.*
ALCORZA, s. f. Pieza, ó pedazo de alcorza. *Sacchari et amyli massula crustatum.*
ALCORIZADO, DA, p. p. de *ALCORIZAR.*
ALCORIZAR, v. a. Cubrir de alcorza. *Saccharo crusto.*
ALCOTAN, s. m. Especie de hifton, menor que el gavilan, y mayor que el esmerlejon, y tiene un collar blanco, que le hace vistoso. *Nivus.*
ALCOTANA, s. f. *Alkati.* Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque más largo; tiene un ojo en que entra el mango, y dos hojas a los lados de él, cuyos extremos acaban el uso en forma de azuela, y el otro de hacha. Las hay tambien con boca de piqueta en vez de la de corte, que sirven para romper y cortar. *Acia, instrumentum aris emutans.*
ALCOTANCILLO, s. d. de *ALCOTAN.*
ALCOTAN, s. m. ant. Lo mismo que *ALGODON.*
ALCOTONIA, s. f. ant. Tela de algodón, lo mismo que *COTONIA.*
ALCREBITA, s. m. Lo mismo que *AZUFRE.*
ALCREBITA, s. f. ant. Lo mismo que *AZUFRE*, y también alcrahit vivo el que está sin derretir, y como sale del mineral, y muerta el que ya se ha derretido.
ALCROVIS, s. m. ant. Lo mismo que *TORERA*.
ALCROCRO, s. m. ant. Lo mismo que *AZAFRAN.*
ALCBILLA, s. p. f. *Germ.* El arca de agua. *Cistellum.*
ALCUCERO, RA, s. m. y f. El que hace, ó vende alcuzes. *Leaythorum venditor, aut fabricator.*
ALCUCERO, *AMO* RONGERO, ref. que aconseja que el criado globo conviene que tenga un amo regazon, y poco indelgado. *Diffidit famulo dominum decet esse geloso.*
ALCUCERO, *ALCUCERO*, ref. que denota que el que se ha criado con regalo no es a propósito para el trabajo. *Ventus ceteris ille parum, qui multus legitur.*
ALCUCILLA, s. f. d. de *ALCUCIA.*
ALCUCIA, s. f. ant. Familia, ó linaje, ó ascendencia. *Genus, progenies.*
ALCUCIO, s. m. ant. Rememore, ó sobrenombre. *Cognomen.*
ALCURNIA, s. f. Lo mismo que *ALCUNA.*
ALCUNA, s. f. Lo mismo que *ALCREBITA.*
ALCUNAZA, s. f. La porción de acente que cabe en una alcunza. *Quis parvo quam capiti lyctus.*

ALCUZCUZ, s. m. Pasta de harina cruda reducida a gránitos redondos, que cocida después con el vapor del agua caliente, se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los Moros. *Massa ex melle, farinaque confecta.*
ALCUZCUZ, s. m. ant. Lo mismo que *ALCUCUZ.*
ALCUZCUZ, s. m. aum. de *ALCUCIA.*
ALDABA, s. f. Pieza de hierro, o bronce, que se pone a las puertas para llamar. *Pessulus.*
ALDABA. Pieza de hierro, o madera con que se aseguran las puertas y ventanas después de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Sera, et repugnantium.*
AGARRARSE DE BUENAS ALDABA, f. met. Valerse de una gran protección. Dícese tambien entre los arcos. *Locus aseribus constitus.*
VALIDORUS ADMITIS INSISTERE, *INSITUS.*
ALDABADA, s. f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba para llamar. *Pessulitus.*
ALDABADA, met. Sobersallo, ó temor repentino de algun mal, ó riesgo que amenaza. *Cordis praesagium.*
ALDABAZO, s. m. Golpe dado con la aldaba. *Pessuli ictus.*
ALDABEADO, DA, p. p. de *ALDABEAR.*
ALDABEAR, v. n. p. us. Tocar con la aldaba, dar repelidas aldabadas. *Pulsare ostium.*
ALDABEA, s. f. Madero serrado, que se pone transversalmente de una pared a otra, metiendo su cabeza en agujeros que se hacen de propósito, y sirve para fundar en ella la armadura de los tabiques delgados, que por ligereza de los maderos no se aguantan, y se llaman *ALDABAS*. *Ligna transversa, aut sustentium stratium parietum.*
ALDABON, s. m. aum. de *ALDABA.*
ALDABON, Especie de asa, ó asidero que tienen los cofres, arcas, y urnas a los lados para poderlas agarrar, y mover de una parte a otra. *Ferreae stipes grandior.*
ALDEA, s. f. Lugar corto sin jurisdicción propia, que depende de la villa, ó ciudad en cuyo distrito se cría el trigo.
ALDEA, ref. con otro ALDEARRANOS A LA ALDEA, ref. en que se advierte que con el trabajo, y la constancia se llega al fin que se desea. *Alde, et vitium regere, apicium vili culmina velle.*
LA VIDA DE LA ALDEA DESDE LA ALDEA, ref. que denota que la soledad, y falta de comodidades, que se padecen en la aldea, la hacen poco apetecible. *Rare prope est, quod nullus vult deserat.*
ALDEANAMENTE, adv. m. Segun el uso de la aldea, al modo de la aldea. *Rusticatum.*
ALDEANAMENTE, met. ant. Lo mismo que *RUSTICAMENTE*, ó *ROBUSTAMENTE.*
ALDEANIEGO, GA, adj. p. us. Lo que es propio de la aldea, ó pertenece a ella. *Paganus.*
ALDEANO, NA, adj. El natural de alguna aldea, ó lo perteneciente a ella. *Rusticus.*
ALDEANO, met. ant. Inculto, grosero, rustico. *Incultus, rusticus.*
ALDEANA ES LA GALINA, Y GOMEIA DEL DE SEVILLA, ref. que advierte que no se deben despreciar las cosas por ser humildes, ó criadas en tierra pobre. *Urbanam gallina galum, vel rustica, passit.*
ALDEHUEN, s. f. d. de *ALDEA.*
MÁS MAL HA Y EN LA ALDEHUEN DEL QUE SE SUENA, ref. con que damos a entender ser mayor algun mal de lo que se refiere. *Quid regitur majus creditur esse malum.*
ALDELLA, s. f. d. de *ALDEA.*
ALDEORRIO, s. m. Aldea pequeña. Llámase tambien así por desprecio cualquier pueblo que habiendo sido de consideración, ha llegado a arruinarse, y empobrecerse. *Pagus cregius.*
ALDEORRO, s. m. Lo mismo *ALDEORRO.*
ALDERREDOR, adv. m. ant. Lo mismo que *ALREDOR.*
ALDIZA, s. f. Cañita delgada maizca, y sin nudos, que remata en una maceta a modo de espiga sin grano. Usage de ella en el Reyno de Toledo para hacer el *ALDIZO.*
ALDONZA, s. f. n. p. de muger. Lo mismo que *ALDONZA.*
ALDRAN, s. m. El que vende vino en las dehesas. Hoy tiene uso en Extremadura. *Vinarius in passis.*
ALDUCAR, s. m. ant. La seda de inferior suerite, ó calidad. *Spis rudes species.*
ALACION, s. f. El asiento y efecto de aleas los metales. *Allegatio, commissio metalorum.*
ALEADO, DA, p. p. de *ALCAR.*

ALFEAR, v. n. Mover las alas. *Alas agitare.*
ALFEAR, met. Mover los brazos a modo de alas. Solo con el auxiliar para componer algunos tiempos del verbo *alfezar*, v. g. me he *ALFEAR* met. Recobrar, y convalecer de alguna enfermedad grave. Usage más comunmente en gerundio con el verbo ir, y así se dice: *fulano ya va *ALFEANDO*. Sanitatum sensim recuperatur.*
ALFEAR, met. Cobrar aliento, ó fuerza, y repararse de algun afán, ó trabajo. *Reficere vires, instaurari.*
ALFEAR, p. us. Anhelar, aspirar. *Ad aliquid aspirare.*
ALFEAR, v. a. Mezclar unos metales con otros, ó bien varias porciones de un mismo metal de diferente ley. *Allegare.*
ALFEARRSE, v. r. Echarse en el suelo pegándose contra él a modo de las liebres, que quando se ven perseguidas, se suelen ocultar de este modo para libertarse. *Humi sese affigere.*
ALFEARRSE, met. Acobardarse. *Pavere, furtim metere.*
ALFEBRESTADO, o **ALFEBRESTADO**, DA, p. p. de *ALFEBREAR*.
ALFEBREARSE, o **ALFEBREARSE**, v. r. Lo mismo que *ALFEARRSE.*
ALFEBRONARSE, v. r. p. us. Lo mismo que *ALFEBRARSE.*
ALFEBRO, s. m. Guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados *muñones*. *Condimentum cum hígore piscium.*
ALFECTORIA, s. f. Piedra que alguna vez se engendra en el vetriculo, ó en el hígado de los gallos viejos; su figura es casi redonda, y del tamaño de una avellana; es blanca, y es encendido, y a veces cristalina, si bien algo obscuro con algunas venillas rojas. *Gemmae albicaeruleae.*
ALECHIGADO, DA, p. p. ant. de *ALECHIGAR.*
ALECHIGAR, v. a. ant. Dulcificar, suavizar.
ALECHIGADO, DA, p. p. de *ALECHIGAR.*
ALECHIGADA, s. f. Doblar, ó disponer alguna cosa en figura de hoja de leña, como se usa en las guarñiciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mugeres. *In vestibus formam pilae.*
ALEDA, s. f. Lo mismo que *CERA ALDEA.*
ALDEANNO, s. m. ant. Lo mismo que *LINDERO.*
ALDEANNO, s. m. ant. Confín, termino, limite.
ALDEFANGINAS, adj. f. *Farm.* Aplícase a ciertas píldoras purgantes compuestas de cannamomo, y más moscada, acibar, y otras especias aromáticas. *Pillulae althapsinae.*
ALDEFERIS, s. m. *Náid*. La concavidad que se hace en algun madero para que allí rematen las tablas del costado del navio. *Cavum quoddam ad ligandas astraes in lateribus navium.*
ALDEGACION, s. f. La acción de alegar, y el mismo escrito, ó alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa, ó parte que defiende. *Allegatio.*
ALDEGADO, DA, p. p. de *ALDEGAR.*
ALDEGAMIENTO, s. m. ant. Lo mismo que *ALDEGACION.*
ALDEGANTAZA, s. f. ant. Lo mismo que *ALDEGACION*.
ALDEGAR, v. a. Citar, traer a su favor algun dicho, ejemplo, ó otra cosa, que prueba el intento propuesto. *Adducere pro se testimonia.*
ALDEGAR, ref. Traer el abogado leyes, autoridades, y razones en defensa del derecho de su causa. *Allegare.*
ALDEGAR, ant. Hacer mención de alguna cosa, citarla. *Commemorare, recitare.*
ALDEGAR SERVICIOS, *MÉRITOS*, &c. f. Exponer, ó referir unos servicios para lograr por ellos alguna pretension. *Meritorum rationum proferre.*
ALDEGAR ALGO EN EL DERECHO DE SU PAGO, ref. Aldegar, ref. Traer el abogado leyes, autoridades, que denota la inclinación que todos tenemos a defender lo que nos pertenece, ó conviene. *Jura seu adducit quocumque fovemur causa.*
ALLEGATO, s. m. Alegacion por escrito. *In scriptis allegatio.*
ALLEGORIA, s. f. Figura retórica, la qual consiste de metáforas confundidas. *Allegoria.*
ALLEGORICAMENTE, adv. m. En alegoría, ó en sentido alegórico. *Allegoric.*
ALLEGORICO, CA, adj. Lo que pertenece a la alegoría, ó lo comprende. *Allegoric.*
ALLEGORIZADO, DA, p. p. de *ALLEGORIZAR.*
ALLEGORIZAR, v. a. Interpretar alegoricamente alguna cosa, darle sentido, ó signification

allegórica. *Verba allegoricè sponere.*
ALLEGORADO, DA, p. p. de *ALLEGAR*. Usage solo con el auxiliar para componer algunos tiempos del verbo *allegar*, v. g. me he *ALLEGORADO* mucho de ver a mi hermanito.
ALLEGADO, DA, p. p. *Cir.* de *ALLEGAR*.
ALLEGADOR, s. m. f. ant. El que alega. *Allegator.*
ALLEGAR, v. a. Cantar. *Allegare.*
ALLEGAR, met. Avivar, hermozar, dar nuevo esplendor, y más apacible vista a las cosas inanimadas. *Formosum, nitidum, venustum aliquid reddere.*
ALLEGAR, *Cir.* Lo mismo que *LEGAR*.
ALLEGAR LAS LUCES, f. Avivárselas torciendo el pabilo a un lado para que luzcan más. Y habiendo del fuego de las chimeneas, atizale para que esté más vivo. *Luces contorto papyro detegere.*
ALLEGARRSE, v. r. Recibir, ó sentir alegría. *Letai.*
ALLEGARRSE, f. m. Ponerse alegre alguno por el exceso en beber vino, aunque sin llegar a embriagarse. *Vino aliquantulum capi.*
ALLEGARRSE, f. v. ant. p. *Gozar.*
ALLEGARRSE A ALGUNO LA PANARILLA, con que se pondera el gusto y satisfacion grande que se tiene en la consecucion de alguna cosa, con la esperanza de ella. *Maximè gaudere.*
ALLEGRE, adj. *Gozoso*, contento. *Alacris.*
ALLEGRE, El que tiene alegría por haber bebido vino, ó otros licores con algun exceso.
ALLEGRE, met. Aplícase a cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría, como cielo alegre, casa alegre. *Alacris.*
ALLEGRE, met. En los colores el que es más vivo, sobresaliente y gran de los otros, como en el verde, azul celeste. *Alacris, vividus, gratus.*
ALLEGRE, met. *Fausto*, feliz, favorable: como *ALLEGRE* *ALLEGRE*, *ALLEGRE*. *Faustus.*
ALLEGRE, Lo mismo que *ALLEGRE*, y *ALLEGRE*. Dícese en la conversacion y del juego. *Morbas, jurgens.*
ALLEGRE, ant. Gallardo, briso, ó esforzado. *Validus, robustus, strenuus.*
ALLEGRE DE CASOS, f. m. El que tiene poco deseo, y obra sin reflexion. *Imprudens, incautus.*
ALLEGREMENTE, adv. m. Con alegría. *Alacriter.*
ALLEGREZA, s. f. ant. Lo mismo que *ALLEGRIA*.
ALLEGRIA, s. f. *Júbilo*, y contento del ánimo. *Alacritas.*
ALLEGRIA. Planta que vino de las Indias Orientales a Europa, y es muy comun en España, especialmente en Andalucía, donde se llama tambien *ajonjolí*. Arroja un tallo semejante al de la canahéja, ó al del nabo, aunque más alto y grueso. Las hojas son de un verde mezclado de rojo: las flores son verdosas, y nacen de las juntas, ó del ángulo que forman las hojas en el tallo, y de ellas nacen despues unas como cabezillas a modo de la adormidera, las quales contienen unos granitos amarillos, que es lo que comunmente se llama *alegría*. *Stramonium.*
ALLEGRIA. Nuegado en que entra la simiente llamada *alegría*. *Edulium sisamo conditum.*
ALLEGRIA, *Germ.* La taberna.
ALLEGRIA SECRETA, *CANDELA MUERTA*, ref. que emaña, que los gustos son menores quando no se comunican y celebran con los conocidos y amigos. *Gaudia tecta faces imitantur hinc castas.*
ALLEGRIA, s. m. Regocijo y fiesta públicas. *Publicae spectacula.*
ALLEGRIAS, *ALBARDEROS*, y que se quema el *BÁLAGO*, ref. con que se hace burla de aquellos que celebran las cosas que debían sentir. *Placidus, qui solas facit; totum circumorientur.*
ALLEGRIAS, antrejo, que muestra *STRAMONIA*, ref. que denota quando poco durables son los gustos de la vida humana. *Carnosus delectabilis, gule, acceda chorici.*
ALLEGRIAS, *ALLEGRIAS*, ref. con que se dice: *Nunc letare dico; et cras risu ipse cinis.*
ALLEGRISSIMO, MA, adj. sup. de *ALLEGRE*. *Levisitimus.*
ALLEGRO, s. m. f. m. f. m. Alegria repentina y de poca duracion. *Impugnatum gaudium.*
ALLEGRO, f. m. Llamarada de fuego de poca duracion, como la que se hace con salmientos. *Flamma parva durantis ereptio.*
ALLETADO, DA, p. p. de *ALLEGAR*. ALB

hoja se parece algo a la del castaño, aunque es mayor. *Pistacia*.
ALFONSO. Fruto del árbol de este nombre del tamaño de una almendra pequeña, que se encuentra en las montañas de España por un lado, y por el otro se pone roto. Tiene dos cáscaras, a la exterior dura y leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada, y fácil de romper, en la qual está encerrado el pistón. Este tiene cierto olor suave, es de un verde claro, y de sabor dulce, y oleoso. *Pistacium*.
ALFONSIN. adj. La cosa perteneciente a los Alfonsos. *Ad Alfonsinum pertinens*.
ALFONSO, NA. adj. Lo perteneciente a Alfonso, especialmente a nuestros Reyes de este nombre. *Ad Alfonsinum pertinens*.
ALFONSO, NA. s. f. Acto solemne de Teología, ó Medicina, que se tiene en la universidad de Alcalá, en que se defienden muchas conclusiones. Dixose así porque se hacía en la capilla de S. Ildefonso del Colegio mayor. *Alfonsinus thes.*
ALFONSO, SA. s. m. y f. n. de varón y de hembra, lo mismo que ALFONSO.
ALFONSO. n. patr. Lo mismo que HIJO DE ALFONSO.
ALFORZ. s. m. ant. Lo mismo que ALFORÍ, ó ALMONDIA.
ALFORJA. s. f. Especie de talega, que forma a los extremos dos bolsos grandes, y regularmente se cuadradas, en que se reparte el peso, para llevarle más cómodamente. Hay alforjas abundantes y las hay ciertas. Usase más comunemente en plural. *Mantilla*.
ALFORJA. La provisión de los comestibles necesarios para el camino. *Vitium*.
NO ES TODO EL SAYAL ALFORZAS. ref. *V. SAYAL*.
ALFORZAR. v. a. ant. Dar a un caballo para explicar el enfado, ó desprecio con que se oye alguna cosa, como que dinero, ni que ALFORJA, que pretensión, ni que ALFORJA. *Quod malum*.
ALFORJERO. s. m. ant. El que hace, ó vende alforjas. *Petrarum affector, aut venditor*.
ALFORJERO. El lego de algunas religiones mendicantes, que pide limosna de pan y otras cosas, y recoge en las parroquias que lleva para ello. *Mendicantium frater, qui parat instructas ambis elemosinam*.
ALFORJERO. El perro de caza, enseñado a quedarse en el rancho guardando las alforjas. *Canis exceptor*.
ALFORJERO. La persona destinada a llevar para otros la provisión de comida en la alforja. *Mantica gerens*.
ALFORJERO. n. adj. Lo que pertenece a las alforjas. *Mantica deserviens*.
ALFORJILLA, ALFORJITA, y **ALFORJUELA**. s. f. d. de ALFORJA.
ALFORZADO. s. f. Cierta parte de las basquias y otras ropas, que se coge por lo alto, para que no arrastren, y se pueda soltar quando sea menester. *Plicatura vestis superior*.
ALFOSIAGA. s. f. ant. Lo mismo que ALFONSO, por el fruto.
ALFOSIAGO. s. m. ant. Lo mismo que ALFONSO, por el árbol, y el fruto.
ALFOZ. s. m. ant. Término, ó pago, que se contiene en algún distrito. *Limes, pagus*.
ALFONRITO. s. m. Lo mismo que ALMATRÓN.
ALGA. s. f. Yerba. Lo mismo que OVA.
ALGALABA. s. f. Lo mismo que VIO SILVESTRE.
ALGALIA. s. f. Humo espeso, y blanqueco de un olor fuerte, y subido, que se saca principalmente de una bolsa, que el gato de algali tiene debajo del vientre.
ALGALIA. Cit. Especie de tierra de metal algo convexa, hueca, y agujerada por los lados solamente, de la qual se usa para las operaciones de la vejería y sus enfermedades; especialmente para dar curso a la orina en las supresiones de ella. *Fistula arena chirurgica*.
ALGALLADO. DA. p. ant. de ALGALIA.
ALGALIA. v. a. ant. Dar a la tierra del enemigo. *Fingere suco folis odorati*.
ALGALIERO, RA. s. m. y f. ant. El que usa de olores, y principalmente de la algalla. *Pulvis odorata folis qui nimis satiat, alis que odoribus*.
ALGAR. s. m. ant. Cueva, ó caverna. *Spelunca*.
ALGARA. s. f. ant. Tropa de gente de a caballo, que sale a correr, y a matar del enemigo. *Equitatus turma, qui hostiles fines populatur*.
ALGARA. ant. Correría, ó acción de correr, y robar la tierra del enemigo. *Hostium finium populatio*.
ALGARA. La tella sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro, &c. *Pellicula, tunica*.
ALGARABIA. s. f. La lengua arabiga. *Arabica lingua*.

ALGABIA. met. y fam. Qualquiera cosa dicha, *te re grandes*.
ALGARABIA. met. y fam. Gritería confusa de varias personas, que hablan todas a un tiempo, y manifiestan que no saben hablar a uno, y por el otro se pone roto. Tiene dos cáscaras, a la exterior dura y leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada, y fácil de romper, en la qual está encerrado el pistón. Este tiene cierto olor suave, es de un verde claro, y de sabor dulce, y oleoso. *Pistacium*.
ALFONSIN. adj. La cosa perteneciente a los Alfonsos. *Ad Alfonsinum pertinens*.
ALFONSO, NA. adj. Lo perteneciente a Alfonso, especialmente a nuestros Reyes de este nombre. *Ad Alfonsinum pertinens*.
ALFONSO, NA. s. f. Acto solemne de Teología, ó Medicina, que se tiene en la universidad de Alcalá, en que se defienden muchas conclusiones. Dixose así porque se hacía en la capilla de S. Ildefonso del Colegio mayor. *Alfonsinus thes.*
ALFONSO, SA. s. m. y f. n. de varón y de hembra, lo mismo que ALFONSO.
ALFONSO. n. patr. Lo mismo que HIJO DE ALFONSO.
ALFORZ. s. m. ant. Lo mismo que ALFORÍ, ó ALMONDIA.
ALFORJA. s. f. Especie de talega, que forma a los extremos dos bolsos grandes, y regularmente se cuadradas, en que se reparte el peso, para llevarle más cómodamente. Hay alforjas abundantes y las hay ciertas. Usase más comunemente en plural. *Mantilla*.
ALFORJA. La provisión de los comestibles necesarios para el camino. *Vitium*.
NO ES TODO EL SAYAL ALFORZAS. ref. *V. SAYAL*.
ALFORZAR. v. a. ant. Dar a un caballo para explicar el enfado, ó desprecio con que se oye alguna cosa, como que dinero, ni que ALFORJA, que pretensión, ni que ALFORJA. *Quod malum*.
ALFORJERO. s. m. ant. El que hace, ó vende alforjas. *Petrarum affector, aut venditor*.
ALFORJERO. El lego de algunas religiones mendicantes, que pide limosna de pan y otras cosas, y recoge en las parroquias que lleva para ello. *Mendicantium frater, qui parat instructas ambis elemosinam*.
ALFORJERO. El perro de caza, enseñado a quedarse en el rancho guardando las alforjas. *Canis exceptor*.
ALFORJERO. La persona destinada a llevar para otros la provisión de comida en la alforja. *Mantica gerens*.
ALFORJERO. n. adj. Lo que pertenece a las alforjas. *Mantica deserviens*.
ALFORJILLA, ALFORJITA, y **ALFORJUELA**. s. f. d. de ALFORJA.
ALFORZADO. s. f. Cierta parte de las basquias y otras ropas, que se coge por lo alto, para que no arrastren, y se pueda soltar quando sea menester. *Plicatura vestis superior*.
ALFOSIAGA. s. f. ant. Lo mismo que ALFONSO, por el fruto.
ALFOSIAGO. s. m. ant. Lo mismo que ALFONSO, por el árbol, y el fruto.
ALFOZ. s. m. ant. Término, ó pago, que se contiene en algún distrito. *Limes, pagus*.
ALFONRITO. s. m. Lo mismo que ALMATRÓN.
ALGA. s. f. Yerba. Lo mismo que OVA.
ALGALABA. s. f. Lo mismo que VIO SILVESTRE.
ALGALIA. s. f. Humo espeso, y blanqueco de un olor fuerte, y subido, que se saca principalmente de una bolsa, que el gato de algali tiene debajo del vientre.
ALGALIA. Cit. Especie de tierra de metal algo convexa, hueca, y agujerada por los lados solamente, de la qual se usa para las operaciones de la vejería y sus enfermedades; especialmente para dar curso a la orina en las supresiones de ella. *Fistula arena chirurgica*.
ALGALLADO. DA. p. ant. de ALGALIA.
ALGALIA. v. a. ant. Dar a la tierra del enemigo. *Fingere suco folis odorati*.
ALGALIERO, RA. s. m. y f. ant. El que usa de olores, y principalmente de la algalla. *Pulvis odorata folis qui nimis satiat, alis que odoribus*.
ALGAR. s. m. ant. Cueva, ó caverna. *Spelunca*.
ALGARA. s. f. ant. Tropa de gente de a caballo, que sale a correr, y a matar del enemigo. *Equitatus turma, qui hostiles fines populatur*.
ALGARA. ant. Correría, ó acción de correr, y robar la tierra del enemigo. *Hostium finium populatio*.
ALGARA. La tella sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro, &c. *Pellicula, tunica*.
ALGARABIA. s. f. La lengua arabiga. *Arabica lingua*.

tales espesos. *Saltus*.
ALGAYDO. Dd. adj. Lo que está cubierto de arena, ó de la mar. *Andaluzium Turgrinum*.
ALGAZARA. s. f. Segun Covarrubias es la vocería de los Moros, quando saliendo de una emboscada sorprehen al enemigo. Hoy llaman también así a la vocería que dan en cualquier acometimiento, aunque no sea para sorprender, ni salgan de emboscada. *Hostilis clamor*.
ALGAZARA. ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarium clamor*.
ALGAZARA. ant. La tropa de Moros que hacía el ruido y gritería, llamada también ALGAZARA. *Turma vociferans*.
ALGEBENA. s. f. p. Mar. Lo mismo que JOFAYNA.
ALGEBRA. s. f. ant. Lo mismo que ALGEBRA, por el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBISTA. s. m. ant. Lo mismo que ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBRA. s. f. Parte de la Matemática, que considera la cantidad, bien sea continua, ó discreta, del modo más general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos más universales. *Algebra*.
ALGEBRA. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. *Hostilis clamor*.
ALGEBRA. Máquina de guerra usada en la cirugía para disparar, ó arrojar pelotas, ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Levatoria*.
ALGAREADO. DA. p. ant. de ALGARAR.
ALGAREADOR. s. m. ant. Lo mismo que ALGARRO.
ALGARAR. v. a. ant. Vocerar, ó gritar. *Conclamare*.
ALGARERO, RA. adj. ant. Vocecedor, y parloteo. *Vociferator*.
ALGARERA. NUNCA HACE LARGA TELA. ref. en que se advierte que la mujer que habla mucho, por lo comun trabaja poco. *Garrula non multum parat finima telam*.
ALGARERO. El hombre de a caballo, que corría tierra de enemigos con la tropa ó facción que llamaban algara. *Excursorum equitarius profectus*.
ALGARERA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos a los toriles, que comunemente se llama ENFERRO.
ALGARADA. La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algún lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agnitio*.
ALGARADA. ant. Lo mismo que ALGARADA por máquina de guerra.
ALGARROBA. s. f. Fruto del árbol llamado por algarrabo. Es una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, como de una quarta de largo, de color de castaña, de una substancia carnosas, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. *Siliqua*.
ALGARROBA. Cierta semilla redonda y chata como la lenteja, pero algo mayor, y de color ceniciento, la qual se siembra como el trigo y demás granos, y nace en unas vinyas, y otros sitios, que produce esta semilla. Sirve sin molar para alimento de palomas y otras aves, y molida para pasto de ganado vacuno. *Siliqua sativis mitor*.
ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrabos. *Ager siliquis constat*.
ALGARROBERA. s. f. Lo mismo que ALGARROBO.
ALGARROBO. s. m. Árbol de mediana altura y mucha copa; su corteza es cenicienta y tira algo a azul, sus hojas semejantes a las del fresno; pero más anchas, duras, y redondas, de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. La flor no tiene bolor, y constando solo de cinco cabezitas con un pezoncillo en medio del qual sale la vaina, que es de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. El fruto y semilla de este árbol. *Siliqua caribis*.
ALGAYDA. s. f. Cerro de arena, que forma el viento y muda de una parte a otra en las costas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arena fluctuata, aut marina munitio*.
ALGATDA. ant. Bosque, ó sitio lleno de matorral.

que advierte ser apreciadas las cosas que se dan con peso, ó medida.
ALGAYDO. Dd. adj. Lo que está cubierto de arena, ó de la mar. *Andaluzium Turgrinum*.
ALGAZARA. s. f. Segun Covarrubias es la vocería de los Moros, quando saliendo de una emboscada sorprehen al enemigo. Hoy llaman también así a la vocería que dan en cualquier acometimiento, aunque no sea para sorprender, ni salgan de emboscada. *Hostilis clamor*.
ALGAZARA. ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarium clamor*.
ALGAZARA. ant. La tropa de Moros que hacía el ruido y gritería, llamada también ALGAZARA. *Turma vociferans*.
ALGEBENA. s. f. p. Mar. Lo mismo que JOFAYNA.
ALGEBRA. s. f. ant. Lo mismo que ALGEBRA, por el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBISTA. s. m. ant. Lo mismo que ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBRA. s. f. Parte de la Matemática, que considera la cantidad, bien sea continua, ó discreta, del modo más general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos más universales. *Algebra*.
ALGEBRA. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. *Hostilis clamor*.
ALGEBRA. Máquina de guerra usada en la cirugía para disparar, ó arrojar pelotas, ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Levatoria*.
ALGAREADO. DA. p. ant. de ALGARAR.
ALGAREADOR. s. m. ant. Lo mismo que ALGARRO.
ALGARAR. v. a. ant. Vocerar, ó gritar. *Conclamare*.
ALGARERO, RA. adj. ant. Vocecedor, y parloteo. *Vociferator*.
ALGARERA. NUNCA HACE LARGA TELA. ref. en que se advierte que la mujer que habla mucho, por lo comun trabaja poco. *Garrula non multum parat finima telam*.
ALGARERO. El hombre de a caballo, que corría tierra de enemigos con la tropa ó facción que llamaban algara. *Excursorum equitarius profectus*.
ALGARERA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos a los toriles, que comunemente se llama ENFERRO.
ALGARADA. La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algún lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agnitio*.
ALGARADA. ant. Lo mismo que ALGARADA por máquina de guerra.
ALGARROBA. s. f. Fruto del árbol llamado por algarrabo. Es una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, como de una quarta de largo, de color de castaña, de una substancia carnosas, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. *Siliqua*.
ALGARROBA. Cierta semilla redonda y chata como la lenteja, pero algo mayor, y de color ceniciento, la qual se siembra como el trigo y demás granos, y nace en unas vinyas, y otros sitios, que produce esta semilla. Sirve sin molar para alimento de palomas y otras aves, y molida para pasto de ganado vacuno. *Siliqua sativis mitor*.
ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrabos. *Ager siliquis constat*.
ALGARROBERA. s. f. Lo mismo que ALGARROBO.
ALGARROBO. s. m. Árbol de mediana altura y mucha copa; su corteza es cenicienta y tira algo a azul, sus hojas semejantes a las del fresno; pero más anchas, duras, y redondas, de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. La flor no tiene bolor, y constando solo de cinco cabezitas con un pezoncillo en medio del qual sale la vaina, que es de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. El fruto y semilla de este árbol. *Siliqua caribis*.
ALGAYDA. s. f. Cerro de arena, que forma el viento y muda de una parte a otra en las costas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arena fluctuata, aut marina munitio*.
ALGATDA. ant. Bosque, ó sitio lleno de matorral.

que advierte ser apreciadas las cosas que se dan con peso, ó medida.
ALGAYDO. Dd. adj. Lo que está cubierto de arena, ó de la mar. *Andaluzium Turgrinum*.
ALGAZARA. s. f. Segun Covarrubias es la vocería de los Moros, quando saliendo de una emboscada sorprehen al enemigo. Hoy llaman también así a la vocería que dan en cualquier acometimiento, aunque no sea para sorprender, ni salgan de emboscada. *Hostilis clamor*.
ALGAZARA. ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarium clamor*.
ALGAZARA. ant. La tropa de Moros que hacía el ruido y gritería, llamada también ALGAZARA. *Turma vociferans*.
ALGEBENA. s. f. p. Mar. Lo mismo que JOFAYNA.
ALGEBRA. s. f. ant. Lo mismo que ALGEBRA, por el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBISTA. s. m. ant. Lo mismo que ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBRA. s. f. Parte de la Matemática, que considera la cantidad, bien sea continua, ó discreta, del modo más general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos más universales. *Algebra*.
ALGEBRA. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. *Hostilis clamor*.
ALGEBRA. Máquina de guerra usada en la cirugía para disparar, ó arrojar pelotas, ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Levatoria*.
ALGAREADO. DA. p. ant. de ALGARAR.
ALGAREADOR. s. m. ant. Lo mismo que ALGARRO.
ALGARAR. v. a. ant. Vocerar, ó gritar. *Conclamare*.
ALGARERO, RA. adj. ant. Vocecedor, y parloteo. *Vociferator*.
ALGARERA. NUNCA HACE LARGA TELA. ref. en que se advierte que la mujer que habla mucho, por lo comun trabaja poco. *Garrula non multum parat finima telam*.
ALGARERO. El hombre de a caballo, que corría tierra de enemigos con la tropa ó facción que llamaban algara. *Excursorum equitarius profectus*.
ALGARERA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos a los toriles, que comunemente se llama ENFERRO.
ALGARADA. La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algún lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agnitio*.
ALGARADA. ant. Lo mismo que ALGARADA por máquina de guerra.
ALGARROBA. s. f. Fruto del árbol llamado por algarrabo. Es una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, como de una quarta de largo, de color de castaña, de una substancia carnosas, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. *Siliqua*.
ALGARROBA. Cierta semilla redonda y chata como la lenteja, pero algo mayor, y de color ceniciento, la qual se siembra como el trigo y demás granos, y nace en unas vinyas, y otros sitios, que produce esta semilla. Sirve sin molar para alimento de palomas y otras aves, y molida para pasto de ganado vacuno. *Siliqua sativis mitor*.
ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrabos. *Ager siliquis constat*.
ALGARROBERA. s. f. Lo mismo que ALGARROBO.
ALGARROBO. s. m. Árbol de mediana altura y mucha copa; su corteza es cenicienta y tira algo a azul, sus hojas semejantes a las del fresno; pero más anchas, duras, y redondas, de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. La flor no tiene bolor, y constando solo de cinco cabezitas con un pezoncillo en medio del qual sale la vaina, que es de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. El fruto y semilla de este árbol. *Siliqua caribis*.
ALGAYDA. s. f. Cerro de arena, que forma el viento y muda de una parte a otra en las costas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arena fluctuata, aut marina munitio*.
ALGATDA. ant. Bosque, ó sitio lleno de matorral.

que advierte ser apreciadas las cosas que se dan con peso, ó medida.
ALGAYDO. Dd. adj. Lo que está cubierto de arena, ó de la mar. *Andaluzium Turgrinum*.
ALGAZARA. s. f. Segun Covarrubias es la vocería de los Moros, quando saliendo de una emboscada sorprehen al enemigo. Hoy llaman también así a la vocería que dan en cualquier acometimiento, aunque no sea para sorprender, ni salgan de emboscada. *Hostilis clamor*.
ALGAZARA. ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarium clamor*.
ALGAZARA. ant. La tropa de Moros que hacía el ruido y gritería, llamada también ALGAZARA. *Turma vociferans*.
ALGEBENA. s. f. p. Mar. Lo mismo que JOFAYNA.
ALGEBRA. s. f. ant. Lo mismo que ALGEBRA, por el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBISTA. s. m. ant. Lo mismo que ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBRA. s. f. Parte de la Matemática, que considera la cantidad, bien sea continua, ó discreta, del modo más general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos más universales. *Algebra*.
ALGEBRA. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. *Hostilis clamor*.
ALGEBRA. Máquina de guerra usada en la cirugía para disparar, ó arrojar pelotas, ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Levatoria*.
ALGAREADO. DA. p. ant. de ALGARAR.
ALGAREADOR. s. m. ant. Lo mismo que ALGARRO.
ALGARAR. v. a. ant. Vocerar, ó gritar. *Conclamare*.
ALGARERO, RA. adj. ant. Vocecedor, y parloteo. *Vociferator*.
ALGARERA. NUNCA HACE LARGA TELA. ref. en que se advierte que la mujer que habla mucho, por lo comun trabaja poco. *Garrula non multum parat finima telam*.
ALGARERO. El hombre de a caballo, que corría tierra de enemigos con la tropa ó facción que llamaban algara. *Excursorum equitarius profectus*.
ALGARERA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos a los toriles, que comunemente se llama ENFERRO.
ALGARADA. La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algún lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agnitio*.
ALGARADA. ant. Lo mismo que ALGARADA por máquina de guerra.
ALGARROBA. s. f. Fruto del árbol llamado por algarrabo. Es una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, como de una quarta de largo, de color de castaña, de una substancia carnosas, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. *Siliqua*.
ALGARROBA. Cierta semilla redonda y chata como la lenteja, pero algo mayor, y de color ceniciento, la qual se siembra como el trigo y demás granos, y nace en unas vinyas, y otros sitios, que produce esta semilla. Sirve sin molar para alimento de palomas y otras aves, y molida para pasto de ganado vacuno. *Siliqua sativis mitor*.
ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrabos. *Ager siliquis constat*.
ALGARROBERA. s. f. Lo mismo que ALGARROBO.
ALGARROBO. s. m. Árbol de mediana altura y mucha copa; su corteza es cenicienta y tira algo a azul, sus hojas semejantes a las del fresno; pero más anchas, duras, y redondas, de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. La flor no tiene bolor, y constando solo de cinco cabezitas con un pezoncillo en medio del qual sale la vaina, que es de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. El fruto y semilla de este árbol. *Siliqua caribis*.
ALGAYDA. s. f. Cerro de arena, que forma el viento y muda de una parte a otra en las costas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arena fluctuata, aut marina munitio*.
ALGATDA. ant. Bosque, ó sitio lleno de matorral.

que advierte ser apreciadas las cosas que se dan con peso, ó medida.
ALGAYDO. Dd. adj. Lo que está cubierto de arena, ó de la mar. *Andaluzium Turgrinum*.
ALGAZARA. s. f. Segun Covarrubias es la vocería de los Moros, quando saliendo de una emboscada sorprehen al enemigo. Hoy llaman también así a la vocería que dan en cualquier acometimiento, aunque no sea para sorprender, ni salgan de emboscada. *Hostilis clamor*.
ALGAZARA. ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarium clamor*.
ALGAZARA. ant. La tropa de Moros que hacía el ruido y gritería, llamada también ALGAZARA. *Turma vociferans*.
ALGEBENA. s. f. p. Mar. Lo mismo que JOFAYNA.
ALGEBRA. s. f. ant. Lo mismo que ALGEBRA, por el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBISTA. s. m. ant. Lo mismo que ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir a su lugar los huesos dislocados.
ALGEBRA. s. f. Parte de la Matemática, que considera la cantidad, bien sea continua, ó discreta, del modo más general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos más universales. *Algebra*.
ALGEBRA. El arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. *Hostilis clamor*.
ALGEBRA. Máquina de guerra usada en la cirugía para disparar, ó arrojar pelotas, ó piedras contra las murallas de las fortalezas, al modo que hoy se usa con las piezas de artillería. *Levatoria*.
ALGAREADO. DA. p. ant. de ALGARAR.
ALGAREADOR. s. m. ant. Lo mismo que ALGARRO.
ALGARAR. v. a. ant. Vocerar, ó gritar. *Conclamare*.
ALGARERO, RA. adj. ant. Vocecedor, y parloteo. *Vociferator*.
ALGARERA. NUNCA HACE LARGA TELA. ref. en que se advierte que la mujer que habla mucho, por lo comun trabaja poco. *Garrula non multum parat finima telam*.
ALGARERO. El hombre de a caballo, que corría tierra de enemigos con la tropa ó facción que llamaban algara. *Excursorum equitarius profectus*.
ALGARERA. s. f. En las fiestas de toros es la acción de conducirlos a los toriles, que comunemente se llama ENFERRO.
ALGARADA. La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros, ó hidalgos de algún lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agnitio*.
ALGARADA. ant. Lo mismo que ALGARADA por máquina de guerra.
ALGARROBA. s. f. Fruto del árbol llamado por algarrabo. Es una vaina algo más ancha que el dedo pulgar, como de una quarta de largo, de color de castaña, de una substancia carnosas, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable, pero en secándose es dulce y gustoso. *Siliqua*.
ALGARROBA. Cierta semilla redonda y chata como la lenteja, pero algo mayor, y de color ceniciento, la qual se siembra como el trigo y demás granos, y nace en unas vinyas, y otros sitios, que produce esta semilla. Sirve sin molar para alimento de palomas y otras aves, y molida para pasto de ganado vacuno. *Siliqua sativis mitor*.
ALGARROBAL. s. m. El sitio poblado de algarrabos. *Ager siliquis constat*.
ALGARROBERA. s. f. Lo mismo que ALGARROBO.
ALGARROBO. s. m. Árbol de mediana altura y mucha copa; su corteza es cenicienta y tira algo a azul, sus hojas semejantes a las del fresno; pero más anchas, duras, y redondas, de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. La flor no tiene bolor, y constando solo de cinco cabezitas con un pezoncillo en medio del qual sale la vaina, que es de un verde obscuro por encima, y más claro por debajo. El fruto y semilla de este árbol. *Siliqua caribis*.
ALGAYDA. s. f. Cerro de arena, que forma el viento y muda de una parte a otra en las costas del mar. Es voz muy usada en este sentido en las costas de Andalucía. *Arena fluctuata, aut marina munitio*.
ALGATDA. ant. Bosque, ó sitio lleno de matorral.

ó expresión, con que alguno por un ligero motivo manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiración, alegría, amor, &c. Usase más comunemente en plural. *Clamor, vociferatio, et rixatio*.
ALHARQUIENTO. TA. adj. p. u. El que hace alharacas.
ALHARME. s. m. ant. Toca, ó velo para cubrir la cabeza. *Vitta capitis*.
ALHARGAMA. s. f. Especie de ruda silvestre. *Ruta silvestris*.
ALHARMA. s. f. p. Ar. Lo mismo que ALHARGAMA.
ALHAVARA. s. f. ant. Cierta derecho que se pagaba antiguamente en las tabonas de Sevilla. *Fiscalia cal molinaria*.
ALHAYTE. s. m. ant. Joyel, ó joya.
ALHELGA. s. f. ant. Argolla, ó armella.
ALHENA. s. f. Arbusto pomposo, que suele criarse entre zarzas y cambrones. Produce muchas varas largas flexibles, y de una corteza cenicienta, en las cuales nacen las hojas a trechos de dos en dos, semejantes a las del olivo, aunque algo más blandas y anchas, de un verde obscuro y lustroso, y de un gusto acre y amargo. Sus flores salen arracimadas en las extremitades de las varas, y son pequeñas, blancas y olorosas. Su fruto es unos granos gruesos como los del sabaico, y verdes al principio, y negros en su madurez, llenos de un zumo rojo, desapacible por lo amargo, los cuales suelen durar en este arbusto todo el invierno. *Ligustrum*.
ALHESA. La flor del árbol así llamado. *Ligustrum*.
ALHESA. El polvo de la alheña molida.
ALHESADO. v. a. ant. El que se arroja. *Alheña*.
ALHESADO. adv. m. ant. De algun modo como una ALHESA, ó HECHO ALHESA. Se dice proverbialmente de que está quebrantado de alguna fatiga, ó de trabajo excesivo. *Fessus, et lassus, defatigatus*.
ALHENSADO. DA. pp. de ALHESAR, y ALHESARSE.
ALHENAR. v. a. Tener con los polvos de la alheña. *Ligustrum pulvisculum facere*.
ALHENARSE. v. r. ant. Lo mismo que ARROYARSE en la acepción de contraer algunas plantas la enfermedad llamada roya. *Rubiginem contrahere*.
ALHO. s. m. Lo mismo que ALFONSO, por el árbol, y el fruto.
ALHOLI. s. m. ant. Lo mismo que ALFOLI.
ALHOLLA. s. f. ant. Lo mismo que ALFOLLA.
ALHOLLA. s. f. Planta herbosa, y también silvestre. La herbosa arrojada de su raíz unos tallos delgados, terrosos, redondos, huecos y divididos en muchos tramos, que llevan las hojas de tres en tres sobre unos cabitos largos, como los del trebol, y picoteadas por la orilla. Sus flores nacen de las junturas de las hojas con el tallo, y constan de hojas blancas desiguales, a las que siguen unas vainas largas, chatas, puntiagudas, y algo retorcidas, llenas de granos de semilla equidistantes, y amarillos, de una substancia como la del migallo, y de olor y gusto desagradables; los quales se llaman ALHOLIAS. *Foeniculum graecum*.
ALHOMBRA. ant. Lo mismo que ALFOMBRA.
ALHOMBRA. ant. Enfermedad, lo mismo que ALFOMBRIA.
ALHOMBRA. DA. p. ant. de ALHOMBRA.
ALHOMBRA. v. a. ant. Lo mismo que ALFOMBRA.
ALHOMBRADO. DA. p. ant. de ALHOMBRA.
ALHOMBRADO. v. a. ant. Lo mismo que ALFOMBRA.
ALHOMBRERO. s. m. ant. Lo mismo que ALFOMBRE.
ALHONDIGA. s. f. Casa poblada destinada para la compra y venta de trigo; y en algunos pueblos sirve también para la compra y venta de otros granos comestibles, ó mercaderías. *Horreum publicum*.
ALHONDIGUERO. s. m. El que cuida de la alhondiga. *Horreum curatore*.
ALHORIZ. s. m. ant. Lo mismo que ALFORÍ.
ALHORIZ. s. m. ant. Lo mismo que ALFORÍ.
ALHORMA. s. f. El real ó campo de Moros.
ALHORMA. s. m. Enfermedad que padecen más niños recién nacidos, y se manifiesta en unas manchas, ó empaynes encendidos, que salen en varias partes del cuerpo. *Pustula rubra, et macula facientis*.
YO TE GUARDE EL ALHORME. expr. fam. que los padres y maestros usan algunas

